

EXP – UNC 19934/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 127/2013.

VISTO

Los viajes que debe realizar la Dra. Adriana FERREYRA (Profesora Adjunta DE) a las ciudades de Madrid (España), París (Francia), Dresden (Alemania) y Roma (Italia) donde permanecerá por los lapsos 19 al 22 de mayo, 22 al 27 de mayo, 27 al 31 de mayo y 1 al 5 de junio de 2013, respectivamente; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará una visita de investigación en el Grupo de Investigación en la universidad Alcalá de Henares y participará en la “International Conference Climate Change and Regional Response 2013”;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Ferreyra son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;


LA VICEDECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encomendar a la Dra. Adriana FERREYRA (Profesora Adjunta DE, legajo 19248) se traslade en comisión por el lapso 19 de mayo al 6 de junio del corriente año a las ciudades de: Madrid (España), París (Francia), Dresden (Alemania) y Roma (Italia) donde permanecerá por los lapsos 19 al 22 de mayo, 22 al 27 de mayo, 27 al 31 de mayo y 1 al 5 de junio 2013, respectivamente. Encuadrar el envío, en cuanto plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 18 de abril de 2013.

il.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F